

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico. Toda la correspondencia al director. Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I

Orihuela 25 de Diciembre de 1908,

NUM. 46

PUNTO FINAL

En el fondo de nuestro número 27 correspondiente al 15 de los corrientes, y bajo el epítagra de «Resumen,» hacemos el de los artículos publicados en anteriores días, estudiando á fondo y en todos sus detalles el problema económico que al municipio orcelitano crea el cupo de consumos con que está gravado, y que, si bien es cierto que está de acuerdo con las prescripciones legales del encabezamiento, no lo es menos, por que la experiencia lo ha demostrado en muchísimos años, que no está en relación con la potencia contributiva del municipio por una porción de causas al mismo inherentes y que sería prójimo enumerar.

En el referido artículo, exponemos la síntesis de nuestros trabajos anteriores, enfocábamos los principales puntos de vista del problema y hacíamos ligera referencia á las soluciones que con anterioridad habíamos estudiado.

Y después de todo esto, considerando la solución del problema como empresa ardua en que todos y cada uno de los oriolanos debemos estar y estamos interesados, y á la que todos y cada uno de los oriolanos estamos obligados á contribuir en la medida de nuestras fuerzas, abrimos las columnas de nuestro periódico para que en su sección «Tribuna libre» pudiesen cuantas personas lo estimasen conveniente exponer su opinión respecto al asunto, siendo esta sección, campo neutral abierto á la controversia, de cuantos oriolanos de buena voluntad desearan ocuparse de la cuestión.

Han transcurrido diez días y nadie ha acudido á discutir el asunto, no sabemos si porque nuestro estudio de la cuestión ha logrado llevar el convencimiento á todos los ánimos de que le habíamos enfocado desde su verdadero punto de vista, ó debido á la poca afición que á esta clase de estudios, que son los más interesantes, existe por acá.

Hemos procurado por cuantos medios están á nuestro alcance pulsar y encauzar la opinión en este asunto por los derroteros más beneficiosos para el país.

La misión del periodista ha terminado, y nosotros hacemos punto final en este asunto pues que nada nos resta que hacer en él.

EN BELEN

¿De qué cielo has caído graciosa estrella? Pues en este que vemos no la hay tan bella.

¡Quien un beso... ¡Cariño! darte lograra más... ¡ay! temo mis labios manchen tu cara.

Esa cara en que el cielo belleza bebe las estrellas fulgores Candor la nieve.

Esa cara que envidia diera á las rosas si de Ti no tuvieran el ser hermosas.

Aquel astro con alas que hace un momento me anuncio tu venida... era un portento.

-16-

formas Sociales. Tercero. El Rector de la Universidad Central. Cuarto. El Decano del Colegio de Abogados de Madrid. Quinto. El Presidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia. Sexto. El Director del Instituto Geográfico y Estadístico. Cuando en una misma persona recaiga más de uno de los cargos enumerados, sólo podrá ser Vocal de la Junta en el concepto que aparezca primeramente designado, actuando por los demás conceptos las personas que le sigan por orden jerárquico, dentro de las Juntas ó Corporaciones respectivas. El Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y políticas y el del Instituto de Reformas So-

-15-

Tiene caracter de registro oficial público, y deberá exhibirse y ponerse de manifiesto gratuitamente á quien lo pretenda. Art. 1.º El Instituto Geográfico y Estadístico formará, custodiará y rectificará el censo electoral, bajo la inspección de una Junta Central y en relación con Juntas provinciales y municipales, que se denominarán del Censo electoral. Estas Juntas entenderán también de los demás asuntos que les encomienda la presente ley. La Junta Central residirá en Madrid; las provinciales en las capitales de provincia, y las municipales, en las cabezas de los términos municipales. Todas ellas tendrán carácter permanente, aunque varien las personas que hayan de constituir las. Las Juntas celebrarán sus sesiones

Pero puesto á tu lado
aun en tal cuna
semejanza en lo bello
no hallo ninguna.

Tú eres mar sin riberas
hermoso mio!
él menuda gotita
del sol rocío:

Tu eres foco de lumbró
él, solo un rayo;
él, humilde violeta
Tú eres su mayo.

Tu que das los vellones
á mis ovejas,
¿cómo tu cuerpecito
desnudo dejas?

Si eres Rey, como el mundo
doquier pregona
¿dó tu cetro has dejado
dó tu corona?

Tú; que en urnas de nácar
Cuajas las perlas
¿no querrás en tus sienas
nunca tenerlas?

Tu que diste á la tierra
mil venas de oro
¿para ti solo guardas
pobreza y lloro?

¿Quién robó tus riquezas
tierno infántico
que te encuentras tan pobre
siendo tan rico.

Todo el oro quisiera
del sacro ofir
por poder de coronas
tu sien ceñir.

Y colgar de tus hombros
áureo tisú...

mas... ¡ay! me hallo tan pobre
como estás tú.

P. DAULOF.

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

Madrid se encuentra en plena fiesta, en todas partes se observa la animación y el bullicio precursores de las pascuas, y la afluencia de gente es enorme en las plazas de Santa Cruz y Mayor y en la calle de Toledo, donde los madrileños acuden para aprovisionarse de nacimientos y panderetas para la gente joven y de los turroneiros y golosinas propias de de estos dias en que los centros de reunión de los hombres políticos se ven solitarios, siendo contados los que dan alguna vueltecita por los círculos donde á diario se murmura, se comenta y se censura.

No obstante esa desanimación política, hoy se ha cabildeado bastante sobre la actitud adoptada por el Gobierno con el señor Lerroux, pues por declaración del propio Presidente del Consejo, aquel será indultado para que pueda ocupar su escaño de diputado para que ha sido elegido en Barcelona, si bien la dificultad parece que está, según afirmación del Sr. Maura, en que para llevar á la práctica el acuerdo del Gobierno el señor

Lerroux debe empezar por colocarse dentro de la Ley: y aquí entran los cabildeos á que me he referido, pues entanto que algunos creen que debe empezar á cumplir la condena que sobre él pesa y que hasta que halla cumplido la tercera parte de ella no puede ser indultado. Otros opinan, y entre ellos el Sr. Montero Rios, que esta condición exigida por la ley que regula la gracia del indulto tiene una excepción que es al tratarse de un delito político, que es el caso del diputado electo por Barcelona, siendo suficiente condición para indultarle el que esté pronunciada la sentencia, siendo suficiente en el caso del Sr. Lerroux el que éste penetre en territorio nacional y se ponga á la disposición de las autoridades.

Aun se espera la última palabra del Gobierno en la solución de asunto, que se confía por todos ha de ser de fácil y pronta resolución.

El Corresponsal.

Madrid 23 Dbre. 1908.

DIMES Y DIRETES

No es que nos extrañe, pues los cajistas á ello nos tienen acostumbrados, pero bueno será hacer resaltar la errata que se desliza ayer en la primera «gaceta política» de «La Iberia».

nes en los locales que ellas mismas designen: la Junta Central será presidida por el Presidente del Tribunal Supremo; las provinciales, por el Presidente de la Audiencia territorial, en las capitales donde existen estos Tribunales, y en las demás, por el Presidente de la Audiencia provincial. En las Baleares se instalará la Junta en tres secciones: una, para Mallorca, presidida por el Presidente de la Audiencia, y otras dos, para las islas de Menorca é Ibiza, que presidirán los Jueces de primera instancia respectivos. En Canarias se instalará la Junta en tres secciones, formando una en las de Tenerife, Gomera y Hierro, otra por la de La Palma, y otra por las de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, presidiendo las dos

primeras los Jueces de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y la última por el presidente de la Audiencia de Las Palmas. Será Presidente de las Juntas municipales un Vocal de la Junta local de Reformas sociales, designado por ella alefecto. Donde no se hubieren constituido estas Juntas actuará como Presidente el Juez municipal, y en donde hubiere más de uno, el de mayor edad. En ningún caso podrán ser Presidentes de las Juntas municipales el Alcalde y el Cura párroco, ni los que los sustituyan. Serán vocales de la Junta Central: Primero: El Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Segundo: El del Instituto de Re-

Donde dice Die, debe leerse dia.

La verdad en su lugar.

Y sigue el órgano del moretismo local, hablándonos de los cuentos de las mil y pico de noches.

A eso quedan reducidos todos los disgustos de que el colega se hace eco casi á diario y que dice ocurren en el partido conservador.

Tal es la hidrofobia de que se halla atacada «La Iberia» que de solo pensar que el partido conservador pueda hacer algo de lo mucho que han dejado de hacer los liberales, le da tales accesos, que nos causa verdadera lastima.

El partido liberal tiene la completa seguridad de que no ha de pagar ninguna deuda.

No porque sea tramposo, si no porque para ello no le darán ni mimbres ni tiempo.

«La Iberia» ha adelantado la festividad de los Santos Inocentes, pues nos presenta á su jefe Sr. Barcala nada menos que como Diputado.

Según el diario moretista una proposición que se presentó á las Cortes firmada por nuestro ilustre Diputado en Cortes, el Excmo. Sr. Marqués de Rafal para la construcción de una carretera desde Callosa á los Santos de Piedra, no ha sido firmada por él, pues la consecución de esa carretera se debe al señor Barcala.

Lo dicho en el dia 28 de Diciembre.

Los Aguinaldos

Su origen y consecuencias

Cuando á manos de mis lectoras llegue este número y junto con él, habrá entregado Domingo Moreno una blanca cartulina en la que impresa con negros caracteres, se leerá la siguiente inscripción: EL REPARTIDOR

DE «EL ORDEN» FELICITA A V. LAS PASCUAS, fineza á la que se ha correspondido con una cantidad que oscila entre las 5 pesetas y los 15 céntimos, y cuya dádiva se conoce con el nombre de aguinaldo.

Estamos en pleno periodo de éstos; los bolsillos, cual limón exprimido por ferrea mano, vacíanse, y ya que eso no puedo evitarlo, contaré á mis lectores el origen de ese *saca-cuartos*, para que bendigan ó maldigan á su autor, y les ayudaré en la consideración de sus calamitosas consecuencias.

I.

Nada menos que al tiempo de Tacio, rey de los sabinos, se remonta el origen de los aguinaldos.

Reinaba en Roma con Rómulo y *allá por el año 747* (antes de Jesucristo, por supuesto,) se vió sorprendido con un regalo que le hacía su copartícipe en el trono y que consistió en unos ramos cortados de un bosque consagrado á la diosa Estrenia (la fuerza) y que Tacio lo recibió como buen agüero del año que principiaba y le dió el nombre de *Strence* del que nosotros hicimos el de *estrenas*.

Desde entonces, y hasta la aparición del cristianismo, todos los inferiores acostumbraban á enviar regalos á sus superiores; los clientes al Emperador, los esclavos á sus dueños, los criados á sus señores.

En los primeros siglos de la Iglesia siguió observándose la costumbre de enviar las *estrenas* á los magistrados y á los emperadores y hasta en el siglo XVIII los cortesanos hacían regalos á los reyes al llegar la festividad de año nuevo. La Iglesia abolió este uso, rastro del paganismo, autorizando en su lugar las *estrenas* de los superiores á los inferiores, costumbre más en consonancia con el espíritu de caridad de la misma.

II.

Amado lector; hoy y en los días sucesivos que no das paz á tus manos ni bolsillos, que has con Tacio, que por el mal gusto de admitir unas ramas de árboles que le mando Rómulo, dió origen á la calamitosa costumbre de los aguinaldos ó estrenas? No des la respuesta que me la

figuro; ni harías más ni menos que lo que yo haría.

¡Dichoso Tacio! El arma de tarjeta á todo el mundo, que se cree con derecho á dádiva de más ó menos calibre.

El pone en los labios de todo bicho viviente la duce frase de «Felices Pascuas» especie de letra de cambio pagadera á la presentación.

El amarga la existencia de todo aquel que lee pues el repartidor del periódico y el cartero le pide el aguinaldo; de todo aquel que escribe, pues los cajistas también se lo piden; de todo el que come, pues el abastecedor de comestibles exige dádiva; del que duerme, pues el sereno pide; del que se afeita, pues el barbero también pide; del que vá al Casino, Círculo ó café pues los camareros también piden; y finalmente, del que se muere, pues hasta las empresas de pompas fúnebres piden *estrenas*.

¡Cabe mayor tiranía!

Hago gracia á mis lectores de las mil consideraciones que se me ocurren á propósito de las consecuencias de tan anciana costumbre y para terminar les envío la dulce frase de «Felices Pascuas» que aunque no implica petición de *estrenas*, si se me enviaren, con júbilo inmenso las recibiría.

Z. I. PIZAPE.

JURADOS

Del «Boletín Oficial» de la provincia, copiamos la lista de jurados de este partido que han de funcionar durante el próximo año.

ORIHUELA

Cabezas de familia

D. Manuel Rogel Chuest, don Eduardo Donate Gómez, don Mariano Pedrera Roig, don Vicente Benito González, D. Francisco Santiago García, don Antonio Fabregat Gimeno, don Francisco Sanz Pobiana, don Manuel Alonso Cifuentes, don Manuel González Fenoll, don Francisco Vidal Mira, don Angel Cas Navarro, don Justo Gimeno Fabregat, don Antonio Rogel Angost, don Eduardo Martínez Sánchez, don Carlos Pérez Cánovas, don Antonio Saez Bernabé, D. Miguel Ortega Campillo, don Andrés Pesceto Rómán, don Isidro Morell Balles-

ter, don Manuel Esquivia Gamarra y don José María Gómez.

(Se continuará.)

SUETOS Y NOTICIAS

EL ORDEN DESEA A TODOS SUS LECTORES FELICES PASCUAS.

Por la festividad de estos días nuestro periódico no se publicará hasta el próximo martes.

Nuestro querido compañero señor Ayarra ha regresado de sus posesiones del campo de Salinas.

A la solemne función que por la festividad del día, se celebró hoy en la Santa Iglesia Catedral asiste nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Ayer se verificó la acostumbrada visita por la junta de Prisiones, á los reclusos en la prisión preventiva de esta ciudad.

Esta tarde ejecutara en la Glorieta la banda «La Orcelitana» las mejores obras de su vasto repertorio.

En el pasa-calle que según inventada costumbre comienza en la calle de Sagasta y termina en la Glorieta, estrenará el paso-doble «Oriol» que su autor Solutor B. Alvarez ha dedicado al Excmo. Ayuntamiento.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo y correligionario de Callosa de Segura D. José Maciá.

El próximo domingo se celebrará en el Casino Orcelitano la reelección de la mitad de su junta directiva.

A el Juez municipal de San Vicente que como saben nuestros lectores, capturo en dicho pueblo al bandido «Herrero» le ha sido concedida por el Gobierno, la encomienda de Isabel la Católica.

A los guardias municipales que le auxiliaron se les ha gratificado con dos mil pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Cruz M.^a Caballero Hernández que se en-

cuentra en esta ciudad con objeto de pasar las presentes fiestas al lado de su familia.

Nuestra cariñosa bienvenida.

En las presentes fiestas se celebrarán bonitas y variadas exhibiciones de cinematógrafo en el Teatro Romero, en el que como número de «varietés» actua una compañía de zarzuela.

También en el Teatro Circo la compañía del Sr. Echaide pondrá en escena las mejores obras de su notable repertorio.

Por orden de nuestra dignísima y primera autoridad local, se está arreglando el paseo de San Francisco, sitio preferido para el paseo durante las fiestas de Navidad de mucha gente de la ciudad y su huerta que acuden á presenciar las rifas de aves que en dicho sitio se verifican por las tardes.

Los propietarios y agricultores que deseen adquirir el insecticida Polo de Lara que está probado, cur a la enfermedad del naranjo, limoneros y palmas, deben dirigirse en esta localidad á D. José María Sarabia que tiene su domicilio en la Calle de Santiago.

Ayer se verificó en este templo Catedral con la Solemnidad de costumbre la «Vigilia» de la Natividad, habiendo estado este año encargado del sermón llamado de la «Kalenda» el niño Salvador Blanes alumno de tercer año de Latinitud de este Seminario de San Miguel.

Expectáculos.

Teatro Circo.

Compañía del Sr. Echaide.
Función para esta tarde á las cinco

ESTRENO de la preciosa comedia en tres actos y en prosa por D. Ceferino Palencia.

Las Sorpresas del Divorcio

Función para esta noche

El grandioso melodrama en cinco actos y en prosa original de D. Félix G. Llana y don Valentin,
EL SOLDADO

DE SAN MARCIAL

SELLOS DE CAUCHU Y METAL

En esta imprenta y solo por 15 días se reciben encargos de dichos sellos; avisando se pasa á domicilio donde se presentará muestrario.

PRECIOS ECONOMICOS y sin comisión.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCIO DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes,—Anuncios y comunicados a precios convencionales pagos adelantados. Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Precios Plas. 52'50 con agitado 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato. NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excel

EL ORIOLO

FABRICA DE LIMONADAS GASTOSAS

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARIJETA Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zanquera (Ciudad-Real).

Amr'30 céntimos miche-ta clases blanco y tinto. José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.